EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0148 DE 2024 HACE CONSTAR QUE:

Que **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO** identificado **(a)** con CC **1.098.617.617 DE BUCARAMANGA** ejecutor del contrato No **0148 DE 2024** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SISTEMAS DE LA ESE ISABU.",** cumplió a cabalidad con el objetó contractual durante el periodo del **1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024** según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en **14** folios útiles.

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes **(SOI)**, teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL correspondientes al mes de, **AGOSTO**, en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Persona Natural		
Aspectos por revisar en la Planilla de pago	**Cumple**	**No aplica**
Datos de identificación del Contratista.	X	
El IBC corresponda al 40% de los honorarios a pagar	X	
Clase de aportante, debe ser: **Independiente.**	X	
Periodo cotizado corresponda al mes sobre el que solicita el pago	X	
Verificar el aporte a EPS, Pensión y ARL.	X	
Verificar aporte a EPS y Pensión (cuando la ARL sea asumida por la entidad)		X
Verificar aporte a EPS y ARL (Pensionados) o EPS únicamente (Pensionados con ARL asumida por la entidad)		X

No. PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
4566182363	**$ 402.200**	**2024/08/27**	**SOI**

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
0148 DE 2024	288 DE 2024	326 DE 2024
0148-1 DE 2024	1302 DE 2024	1670 DE 2024

FECHA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
01/02/2024	$ 18.550.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 15.900.000
01/03/2024	$ 18.550.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 13.250.000
27/03/2024	$ 18.550.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 10.600.000
2/05/2024	$ 18.550.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 7.950.000
4/06/2024	$ 18.550.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 5.300.000
2/07/2024	$ 18.550.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 2.650.000
1/08/2024	$ 18.550.000	$ 2.650.000	$ 2.650.000	$ 2.650.000
2/09/2024	$ 18.550.000	$ 2.650.000	$ 2.650.000	$ 0

La última versión de cada documento será la única válida para su utización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA ES DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.650.000)

El suscrito supervisor del contrato No. **0148 - 2024,** informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado a los __UN__ (2) DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2024.



WILLIAM FIGUEROA PINEDA
Coordinación Gestión de las TIC'S

REVISO: